

FINE

16 de marzo de 2021 Tlf: 911 542 392 fine@federacionfine.es

CONCILIACIÓN, TELETRABAJO Y CONDICIONES LABORALES EN PANDEMIA



UN AÑO DEL ESTADO DE ALARMA

En este último año de gran desconcierto, las plantillas nos hemos enfrentado a **nuevos retos laborales** de una manera vertiginosa. Trabajar **presencialmente** manteniendo contacto directo con clientes u otras personas con el consiguiente temor por nuestra salud y la de nuestros familiares aún manteniendo medidas de protección, o tener que **montarnos la oficina en nuestra propia casa**, han sido las dos circunstancias más habituales. En ambos casos, la **conciliación** entre la vida personal y la vida laboral se ha visto complicada por el **confinamiento** y la suspensión de las actividades escolares presenciales.

Nuestro compañero **Xavi** recuerda "las horas en la cocina para tener a los niños controlados con llamadas de clientes y ruido de fondo". **María Jesús** reconoce que "el nivel de estrés se eleva exponencialmente, extendiendo y fusionando tareas, hasta el punto de llegar a trabajar en horas que deberías estar durmiendo o disfrutando de tus hijos". **Jordi** apunta que "sin duda, muchas veces la familia no entendía ese 'plus' de profesionalidad que hemos aportado para sacar adelante situaciones de clientes, extremas en muchos casos". "La vida personal y laboral se funden, y tienes que poner límites", concluye **Cristina**.

Un sistema mixto, que combine**trabajo presencial y teletrabajo**, parece ser el ideal para el futuro. **Miguel y María Jesús** prefieren el trabajo de tú a tú; el primero, por el trato directo "tanto con compañeros como con clientes" y la segunda porque "me gusta ver a la persona que tengo enfrente, soy muy expresiva y sonrío con los ojos, a través de la mascarilla". La apuesta

por el teletrabajo toma en cuenta criterios como "el ahorro de costes, tanto económicos como en tiempo de desplazamiento".

En esta etapa, si bien la mayoría ha sentido elapoyo de sus compañeros y compañeras; en general, han echado en falta más empatía por parte de l a **sociedad**, algo que achacan a la crispación por la situación de confinamiento, miedo y desconocimiento. "No se nos ha reconocido ese carácter de servicio esencial que hemos tenido", indica Jordi. Opinión que comparte Xavi quien dice "somos esenciales solo para lo que interesa; también deberíamos ser prioritarios para la vacunación, por lógica". En la misma línea va **Antonio Javier "debemos ser prioritarios** para vacunarnos como el resto de empleados que estuvieron al pie del cañón desde el estado de alarma". Demanda que la presidenta de FINE, Elena Díaz, solicitó por carta a la Ministra de Sanidad, así como el apoyo expreso a esta petición por parte de los presidentes de la CECA y AEB para proteger la salud de las plantillas del sector.

Desde FINE apoyamos a todas nuestras compañeras y compañeros, aún más en este periodo de incertidumbre que nos ha tocado vivir. Los derechos laborales deben ser reconocidos y protegidos, más que nunca. Y la **negociación colectiva** es la vía más útil para que queden reflejados en nuestros convenios, como hemos hecho, con las condiciones para ejercer el teletrabajo, el derecho a la conciliación y a la desconexión.

UN AÑO DEL ESTADO DE ALARMA

Historias completas pinchando aquí en blog. Angustia, incertidumbre y miedo, por contagiarse y contagiar. Así lo han vivido nuestras compañeras y compañeros.

Seguiremos informando.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Afíliate a fine





You Datos de contacto: Tube Teléfono: <u>911 542 392</u>



Email: fine@federacionfine.es Web: www.federacionfine.es

Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí